



Al C.

Juez de 1/a Instancia.

Tepatitlán, Jal.

Atentamente suplico devolvirme, a la mayor brevedad, las ~~cas~~as números 172, 174 y 187 del corriente año, que se instruyen por el delito de robo de correspondencia, entre esa población y esta capital, ruta núm. 1105, que le fueron remitidas para práctica de diligencias en fechas diferentes, pues urge continuar el procedimiento por sus demás trámites legales.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

Guadalajara, 10 de noviembre de 1928.

El Juez Numerario de Distrito,
J. L. Linares

En 28 de noviembre
se devolvieron las cas
as N.º 172 y 174, de
pago de su origen.

En 13 de nov.
se devolvieron las cas
as N.º 187.
J. L. Linares